



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA MEJORA DE PAVIMENTOS DE NAVES DE FRUTAS I Y II Y NAVE DE PESCADOS DE MERCAGRANADA S.A. EXP. N° 1AO/2021.

MIEMBROS DE LA MESA:

Sr. D. Adolfo Orti García-Vicente

Sr. D. Gustavo García-Villanova Zurita

Sr. D. Rafael López-Cantal Sánchez

Sr. D. Juan Cosano Aranda

Sr. D. Félix Castillo Morales

Sra. D^o. Mónica Álvarez de Morales Mercado, Secretaria, con voz y sin voto

El Sr. D. Gustavo García-Villanova Zurita excusa su asistencia por motivos de trabajo y delega su voto en el Sr. D. Rafael López-Cantal Sánchez.

Reunidos los integrantes de la Mesa de Contratación el día 7 de febrero de 2022, a las 11.30 horas, se procede a la apertura de las plicas de las ofertas presentadas, "Sobres B", de contenido técnico, constatándose los siguientes extremos tras la misma:

Se han presentado las siguientes ofertas:

- **IGESUR SOLUCIONES TECNICAS S.L.** el 4 de febrero de 2022 a las 14.01 h a través de la plataforma de contratación del Estado.

- **APLICACIONES INDUSTRIALES SABOCOS S.L.** , el 4 de febrero de 2022 a las 14.59 h a través de la plataforma de contratación del Estado.

- **GRUPO NIBERMA S.L.** el 7 de febrero de 2022 a las 00.21 h a través de la plataforma de contratación del Estado.

- **LA PIRAMIDE S.L.** el 7 de febrero de 2022 a las 09.30 h con registro de entrada nº 17.

- **APIMOSA S.L.** , el 7 de febrero de 2022 a las 09.44 h a través de la plataforma de contratación del Estado.

- **BERBEL PORCEL ASOCIADOS S.L.** , el 7 de febrero de 2022 a las 10.04 h a través de la plataforma de contratación del Estado.

- **HESMAN SOLUTIONS S.L.** el 7 de febrero de 2022 a las 10.10 h a través de la plataforma de contratación del Estado.

Tras el análisis de la documentación presentada y tras haber acordado la Mesa de Contratación la exclusión de las ofertas presentadas de **BERBEL SOLUTIONS S.L.** y **HERSMAN SOLUTIONS S.L.** por estar presentadas fuera del plazo establecido para la presentación de las ofertas, no se procede a la apertura del sobre B y, como consecuencia, tampoco se procederá a la apertura del sobre C en el momento oportuno de la licitación.

La Mesa de Contratación verifica que el resto de licitantes cumple con los requisitos exigidos y sus ofertas técnicas son admitidas por acuerdo unánime de la Mesa de Contratación.

La Mesa de Contratación encomienda al departamento técnico de la Sociedad la elaboración de un informe sobre las ofertas que deberá presentarse ante esta Mesa, antes del día 11 de febrero de 2022, para la resolución de la licitación con la oportuna propuesta de adjudicación por parte de la Mesa ante el Órgano de Contratación, tras la apertura de las plicas de contenido económico.

Igualmente, se acuerda por el mismo Órgano, publicar la presente acta en el Perfil del Contratante de MERCAGRANADA S.A., ubicado en la página web de ésta, www.mercagranada.es.

Lo cual firman los componentes asistentes de la mesa:

Sr. D. Adolfo Orti García-Vicente

Sr. D. Juan Cosano Aranda

Sr. D. Rafael López-Cantal Sánchez

Sra. Dª. Mónica Álvarez de Morales Mercado

Sr. D. Félix Castillo Morales